

QUILMES, 29 OCT 2009

VISTO el Expediente N° 827-0409/09 y

CONSIDERANDO:

Que por el Expediente N° 827-0180/07, Resolución (R) N° 658/09, homologada por Resolución (CS) N° 343/09 se aprueba la firma del Convenio entre la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación y la Universidad Nacional de Quilmes, dentro de la Convocatoria denominada "Misiones Universitarias al Extranjero II" del Programa de Promoción de la Universidad Argentina.

Que por Resolución N° 269/09 de la Secretaría de Políticas Universitarias, obrante de fs. 47 a 59, se informa la aprobación de los Proyectos de la Universidad Nacional de Quilmes, entre ellos, el denominado "Promoción de la oferta académica de posgrado stricto sensu para la formación de recursos humanos en la zona nordeste de Brasil" y cuyo monto asignado asciende a la suma de PESOS DIEZ MIL CON 00/100 (\$ 10.000,00).

Que a fs. 72 luce copia del comprobante de los ingresos provenientes del Ministerio de Educación, en relación al Programa de Promoción de la Universidad Argentina.

Que a fs. 27 y 73 consta la imputación preventiva por la suma total de PESOS DIEZ MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON 71/100 (\$ 10.389,71) de los cuales PESOS TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON 71/00 (\$ 389,71) son aportados por la Universidad para la ejecución del proyecto.

Que para efectuar las erogaciones correspondientes a las actividades mencionadas en dicho Proyecto, es necesario establecer un mecanismo administrativo que permita contar con la autorización por parte del funcionario competente.

Que a los fines de gestionar de manera eficiente y eficaz los gastos de ejecución de la referida Misión, corresponde facultar al Subsecretario de Planificación y Relaciones Institucionales, a abonar lo autorizado, según los fondos destinados y aprobados para el mismo.

Que por Resolución (CS) N° 133/09 se aprueba el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2009.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

00894-

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el ingreso de fondos provenientes del Ministerio de Educación para afrontar los gastos correspondientes al Proyecto "Promoción de la oferta académica de posgrado stricto sensu para la formación de recursos humanos en la zona nordeste de Brasil", por un monto que asciende a la suma de PESOS DIEZ MIL CON 00/100 (\$ 10.000,00)

ARTÍCULO 2º: Delegar en el Subsecretario de Planificación y Relaciones Institucionales, la aprobación de erogaciones emergentes de las actividades que se desarrollan en el marco del Proyecto mencionado en el artículo anterior, en concepto de materiales de difusión, pasajes, alojamientos, difusión de los resultados y proyectos elaborados, gastos de ceremonial y protocolo de reuniones, congresos y demás gastos que conlleve la ejecución de las actividades programadas en mismo, hasta la suma de PESOS DIEZ MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON 71/00 (\$10.389,71).

ARTÍCULO 3º: Reconocer y autorizar el gasto en concepto de pasaje aéreo a la firma TURISMO CERTIFICADO, de Carlos Mejido, según Factura N° 0003-00003039 agregada a fs. 23 del Expediente mencionado en el Visto, por un monto de PESOS DOS MIL TRESCIENTOS DOCE CON 60/100 (\$ 2.312,60), según comprobante de adelanto de pago N° 3072, agregado a fs. 21 de las mismas actuaciones.

ARTICULO 4º: Reconocer y autorizar la suma de PESOS SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS CON 42/100 (\$ 746,42) por pago parcial en concepto de gastos de traslado del Secretario General, según comprobante de adelanto de pago N° 5632, obrante a fs. 44 del Expediente mencionado en el Visto.

ARTÍCULO 5º: El gasto autorizado en la presente Resolución deberá imputarse a las Partidas, Dependencias y Programas que correspondan, según preventivo de fs. 27 y 73 del Expediente referenciado, Presupuesto 2009, Organización Funcional por Programas

ARTÍCULO 6º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) N°:

00894



Mg. Alfredo Alfonso
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



Gustavo Eduardo Lugones
Rector
Universidad Nacional de Quilmes